

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2013, en la Ciudad de México, D.F., domicilio social de **Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.**, se reunieron en el quinto piso del edificio marcado con el número 45 de Cerrada Tecamachalco, Colonia Reforma Social, los señores accionistas y representantes de accionistas de dicha Sociedad, a fin de celebrar una **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** para la cual fueron debidamente convocados según convocatoria publicada en el periódico "Excélsior", el día 22 de octubre de 2013. Un ejemplar de dicha publicación se agrega como Anexo Uno al expediente de la presente acta.

Presidió la Asamblea, en los términos del artículo vigésimo primero de los Estatutos de la Sociedad y por designación de todos los accionistas presentes, el señor Licenciado Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza, en ausencia del Presidente del Consejo de Administración, señor Don Olegario Vázquez Raña, ocupando la Secretaría de la misma el señor Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, por ocupar dicho cargo en el Consejo de Administración.

A continuación el Presidente actuante dio la bienvenida a los señores Accionistas y propuso como escrutadores a los señores José Emilio Cuevas de la Garza y Gustavo Adolfo Rosas Prado.

En seguida, en forma unánime los accionistas o representantes de accionistas aprobaron la propuesta del Presidente; quien les solicitó a los señores escrutadores procedieran a elaborar la lista de asistencia y el escrutinio correspondiente.

Acto seguido los señores José Emilio Cuevas de la Garza y Gustavo Adolfo Rosas Prado, aceptaron los cargos conferidos y procedieron a elaborar la lista de asistencia, la cual se agrega al expediente de la presente acta marcada como Anexo número Dos, asimismo, procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de la convocatoria publicada para la Asamblea en el periódico antes mencionado; de las constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de los listados de accionistas, del examen de las tarjetas de admisión expedidas a favor de los asistentes, de los formularios de poder y el registro de los accionistas, certifican y hacen constar que existe quórum estatutario para la celebración de la Asamblea de Accionistas convocada, ya que se encuentran y están legítimamente presentes o representadas 592'033,962 acciones de las 594'629,990 acciones en circulación con derecho a voto en que se divide el capital social pagado de la sociedad, equivalente al 99.56% de dicho capital social pagado con derecho a voto del Grupo Financiero.

Los mencionados escrutadores hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como el haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 49 de la Ley del Mercado de Valores, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como Anexo número Tres.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En vista de lo anterior y con base en las certificaciones e informe que presentaron los propios escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea y por lo tanto válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

El Presidente actuante le solicitó al Secretario que procediera a dar lectura a la convocatoria mencionada en el primer párrafo de esta acta y, en especial, al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 30 de septiembre de 2013, que servirán de base para tomar acuerdos respecto de los puntos siguientes. Resoluciones al respecto.
- II.- Propuesta para cancelar las acciones emitidas que se conservan en la Tesorería de la Sociedad y como consecuencia de ello aprobar la disminución del capital social emitido.
- III.- Propuesta para aumentar el capital social en su parte variable, en su caso, aprobar la emisión de acciones que represente dicho aumento y la emisión de acciones para conservarse en la Tesorería de la Sociedad facultando al Consejo de Administración para que posteriormente las ponga en circulación.
- IV.- Designación de delegados especiales de la Asamblea para que formalicen los acuerdos de la misma, en su caso, suscriban los documentos necesarios para dicho efecto.

A continuación la Asamblea se desarrolló conforme a los puntos del Orden del Día antes transcrito, en los términos siguientes:

En desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, el Presidente de la Asamblea, señor Licenciado Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza, distribuyó entre los presentes los Estados Financieros internos de la Sociedad, con números al 30 de septiembre de 2013, con el objeto de que sean aprobados por esta Asamblea, comentando brevemente su contenido.

A continuación los Señores Accionistas después de revisar y comentar ampliamente los Estados Financieros presentados, por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN:

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ÚNICA.- Se aprueban en sus términos los Estados Financieros internos de la Sociedad, con números al 30 de septiembre de 2013, para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar, y en su caso, sirvan de base para tomar los acuerdos o resoluciones de los otros puntos del Orden del Día. El Presidente actuante, solicitó se agregara un ejemplar de los mismos al expediente de la presente acta, como Anexo Cuatro.

En cuanto al desarrollo del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Presidente actuante solicitó al Secretario del Consejo de Administración, expusiera a la Asamblea a la fecha cuantas acciones se encuentran en la Tesorería de la Sociedad y la causa por la que se deben cancelar las mismas.

En uso de la palabra el Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración, expuso a la Asamblea lo siguiente:

Con fecha 15 de diciembre de 2009 las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, entre otros acuerdos tomó los de cancelar las acciones de tesorería y aumentar el capital social emitido en su parte variable en la suma de \$730'000,000.00 (Setecientos Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.), representado por 200'000,000 (Doscientos Millones) de Acciones de la Serie "O" Clase II a su valor nominal de \$3.65 (Tres Pesos 65/100 M.N) cada una, que sumadas a las 171'589,053 que se encuentran efectivamente emitidas suman un total de 371'589,053 acciones de la Serie "O" Clase II representativas de la parte variable del capital social del Grupo Financiero.

Asimismo, dichas Asambleas acordaron aumentar el capital social variable pagado, poniendo en circulación 90'443,665 acciones de la Serie "O" Clase II a su valor nominal más una prima en colocación de acciones, y depositar en la Tesorería de la Sociedad 109'556,335 acciones de la Serie "O" Clase II, facultando al Consejo de Administración para que determine en cualquier momento ponerlas en circulación, al precio, plazo y demás condiciones que acuerde libremente sin requerir otro acuerdo de Asamblea; sin embargo, al final del periodo de suscripción y pago de las mismas, sólo fueron suscritas y pagadas 85'476,047 acciones de la Serie "O" Clase II, en virtud de lo cual realmente quedaron en la Tesorería la cantidad de 114'523,953 acciones de la Serie "O" Clase II.

En virtud de lo anterior, el capital social variable emitido de la Sociedad quedó de la manera siguiente:

Acciones Serie "O" Clase II (pagado)	257'065,100
Acciones Serie "O" Clase II (en Tesorería)	114'523,953
Total de acciones Serie "O" Clase II emitidas	371'589,053

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Posteriormente el Consejo de Administración en distintas fechas, considerando las facultades que le otorgaron las Asambleas del 15 de diciembre de 2009, aprobó poner en circulación acciones de Tesorería como a continuación se indica:

Con fecha 27 de octubre de 2010, dicho Consejo puso en circulación 25'624,850, para ser suscritas y pagadas a su valor nominal más una prima en venta de acciones; concluido el periodo de suscripción y pago, sólo fueron liquidadas 24'991,961, por lo anterior quedaron en Tesorería la suma de 89'531,992 acciones de la Serie "O" Clase II, como a continuación se indica:

Acciones Serie "O" Clase II (pagado)	282'057,061
Acciones Serie "O" Clase II (en Tesorería)	89'531,992
Total de acciones Serie "O" Clase II emitidas	371'589,053

Con fecha 04 de marzo de 2011, dicho Consejo puso en circulación 17'083,300, para ser suscritas y pagadas a su valor nominal más una prima en venta de acciones; concluido el periodo de suscripción y pago, sólo fueron liquidadas 16'656,715, por lo anterior quedaron en Tesorería la suma de 72'875,277 acciones de la Serie "O" Clase II, como a continuación se indica:

Acciones Serie "O" Clase II (pagado)	298'713,776
Acciones Serie "O" Clase II (en Tesorería)	72'875,277
Total de acciones Serie "O" Clase II emitidas	371'589,053

Con fecha 05 de septiembre de 2011, dicho Consejo puso en circulación 22'208,180, para ser suscritas y pagadas a su valor nominal más una prima en venta de acciones; concluido el periodo de suscripción y pago, fueron liquidadas en su totalidad, por lo anterior quedaron en Tesorería la suma de 50'667,097 acciones de la Serie "O" Clase II, como a continuación se indica:

Acciones Serie "O" Clase II (pagado)	320'921,956
Acciones Serie "O" Clase II (en Tesorería)	50'667,097
Total de acciones Serie "O" Clase II emitidas	371'589,053

Con fecha 26 de octubre de 2011, dicho Consejo puso en circulación 12'812,410, para ser suscritas y pagadas a su valor nominal más una prima en venta de acciones; concluido el periodo de suscripción y pago, fueron liquidadas en su totalidad, por lo anterior quedaron en Tesorería la suma de 37'854,687 acciones de la Serie "O" Clase II, como a continuación se indica:

Acciones Serie "O" Clase II (pagado)	333'734,366
Acciones Serie "O" Clase II (en Tesorería)	37'854,687
Total de acciones Serie "O" Clase II emitidas	371'589,053

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Con fecha 23 de febrero de 2012, dicho Consejo puso en circulación 8'541,607, para ser suscritas y pagadas a su valor nominal más una prima en venta de acciones; concluido el periodo de suscripción y pago, fueron liquidadas en su totalidad, por lo anterior quedaron en Tesorería la suma de 29'313,080 acciones de la Serie "O" Clase II, como a continuación se indica:

Acciones Serie "O" Clase II (pagado)	342'275,973
Acciones Serie "O" Clase II (en Tesorería)	29'313,080
Total de acciones Serie "O" Clase II emitidas	371'589,053

Con fecha 04 de junio de 2012, dicho Consejo puso en circulación 12'812,410, para ser suscritas y pagadas a su valor nominal más una prima en venta de acciones; concluido el periodo de suscripción y pago, fueron liquidadas en su totalidad, por lo anterior quedaron en Tesorería la suma de 16'500,670 acciones de la Serie "O" Clase II, como a continuación se indica:

Acciones Serie "O" Clase II (pagado)	355'088,383
Acciones Serie "O" Clase II (en Tesorería)	16'500,670
Total de acciones Serie "O" Clase II emitidas	371'589,053

Con fecha 30 de agosto de 2012, dicho Consejo puso en circulación 8'541,607, para ser suscritas y pagadas a su valor nominal más una prima en venta de acciones; concluido el periodo de suscripción y pago, fueron liquidadas en su totalidad, por lo anterior quedaron en Tesorería la suma de 7'959,063 acciones de la Serie "O" Clase II, como a continuación se indica:

Acciones Serie "O" Clase II (pagado)	363'629,990
Acciones Serie "O" Clase II (en Tesorería)	7'959,063
Total de acciones Serie "O" Clase II emitidas	371'589,053

El señor Secretario del Consejo de Administración, manifestó que en consecuencia de lo antes expuesto a la fecha se encuentran depositadas en la Tesorería de la Sociedad la cantidad de 7'959,063 de acciones de la Serie "O" Clase II y que conforme a la normatividad aplicable, para poder aumentar el capital social es necesario cancelar las mismas.

A continuación el Presidente actuante propuso a la Asamblea se apruebe cancelar las 7'959,063 acciones de la Serie "O" Clase II que se encuentran en la Tesorería, disminuyendo con ello el capital social emitido, a efecto de que en el siguiente punto del Orden del día, se pueda aumentar el capital social emitido.

La Asamblea después de analizar y comentar las propuestas anteriores, de forma unánime tomó las siguientes:

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se aprueba cancelar las 7'959,063 de acciones de la Serie "O" Clase II, que a la fecha se encontraban depositadas en la Tesorería de la Sociedad y con ello se disminuye en la misma proporción el capital social emitido de la Sociedad.

SEGUNDA.- En consecuencia de la resolución anterior y toda vez que el capital social en su parte fija no se ha modificado recientemente y considerando que el valor nominal de cada una de las acciones es de \$3.65 (Tres Pesos 65/100 M.N.), a la fecha el capital social emitido y pagado queda de la manera siguiente:

CAPITAL SOCIAL:	ACCIONES SERIE "O"	VALOR
Mínimo Fijo:	Clase I: 231'000,000	\$843'150,000.00
Variable:	Clase II: 363'629,990	\$1,327'249,463.50
Totales:	594'629,990	\$2,170'399,463.50

Pasando a desahogar el **Tercer Punto del Orden del Día**, el Presidente actuante propuso a la Asamblea se aumente el capital social en su parte variable en la cantidad de \$99'765,964.65 y que para dicho efecto se apruebe emitir 27'333,141 acciones de la Serie "O" Clase II, para que sean suscritas y pagadas a su valor nominal de \$3.65 (Tres Pesos 65/100 M.N.) más una prima en venta de acciones de \$2.2037 (Dos Pesos 2037 diezmilésimas M.N.), es decir a un precio total de colocación de \$5.8537 (Cinco Pesos 8537 diezmilésimas M.N.) por cada acción, por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda conforme a su actual tenencia accionaria.

Continuando con el desarrollo de éste punto, el Presidente planteó a la Asamblea, que independientemente de la propuesta anterior, se apruebe emitir 123'000,000 acciones de la Serie "O" Clase II representativas del capital social variable, para que se mantengan depositadas en la Tesorería de la Sociedad y se le otorguen facultades al Consejo de Administración para que en el momento que lo considere oportuno o necesario las ponga en circulación al precio, plazo y demás condiciones que apruebe libremente, sin que se requiera acuerdo posterior de ésta Asamblea de Accionistas.

La Asamblea después de analizar y comentar ampliamente las propuestas anteriores, por mayoría de votos tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se aprueba aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$99'765,964.65 (Noventa y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 65/100 M.N.) y al efecto de autoriza

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

emitir 27'333,141 acciones de la Serie "O" Clase II, para que sean suscritas y pagadas a más tardar el 19 de diciembre de 2013, por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda conforme a su actual tenencia accionaria, a su valor nominal de \$3.65 (Tres Pesos 65/100 M.N.) más una prima en venta de acciones de \$2.2037 (Dos Pesos 2037 diezmilésimas M.N.).

En caso de que alguno o algunos de los señores accionistas en la fecha antes señalada, no hubieren suscrito y pagado las acciones que les correspondan del total de las acciones que se ponen en circulación, se abrirá un nuevo período de suscripción y pago, para los accionistas que sí hubieran ejercido su derecho de preferencia, para que a partir del día siguiente y hasta el 23 de diciembre de 2013, puedan suscribir y pagar las acciones que no hayan sido suscritas y pagadas en el primer período, al mismo precio de suscripción antes mencionado.

SEGUNDA.- Se autoriza al Secretario del Consejo de Administración, para que publique un aviso a los señores Accionistas, mediante el cual haga de su conocimiento la resolución anterior y las siguientes en lo procedente, a efecto de que dentro de los términos de ley puedan ejercer su derecho de preferencia para suscribir y en su momento pagar las acciones puestas en circulación.

TERCERA.- Se determina que el aviso antes referido, deberá señalar entre otras cosas, que los señores accionistas tendrán como mínimo un plazo de Quince Días para hacer valer su derecho de preferencia para suscribir las acciones, contado a partir del día de su publicación; que la fecha máxima de pago será el día 23 de diciembre de 2013, considerando incluso el segundo período de suscripción referido; y que dicho pago lo deberán realizar a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

CUARTA.- En el caso de que las acciones que se propone poner en circulación para ser liquidadas a más tardar el 23 de diciembre de 2013, es decir la cantidad de 27'333,141 acciones de la Serie "O" Clase II, sean suscritas y pagadas en su totalidad por los actuales accionistas, el total del capital social pagado de la Sociedad llegará a la suma de **\$2,270'165,428.13 (Dos Mil Doscientos Setenta Millones Ciento Sesenta y cinco Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 13/100 M.N.)** y quedará integrado de la manera siguiente:

CAPITAL MÍNIMO FIJO.- Es la cantidad de **\$843'150,000.00, (Ochocientos Cuarenta y Tres Millones, Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** representado por 231'000,000 de acciones de la Serie "O" Clase I, con valor nominal de \$3.65 (Tres Pesos 65/100 M.N.) cada una, suscritas y pagadas.

CAPITAL VARIABLE.- Es la cantidad de **\$1,427'015,428.13 (Un Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Quince Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 13/100 M.N.)**, representado por 390'963,131 acciones de la Serie "O" Clase

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

II, con valor nominal de \$3.65 (Tres Pesos 65/100 M.N.) cada una, suscritas y pagadas.

QUINTA.- Se instruye y se faculta al Secretario del Consejo de Administración, para que una vez concluidos él o los períodos de suscripción y pago de las acciones que se aprueba poner en circulación, realice un resumen de las acciones que efectivamente hubieren sido suscritas y pagadas e informe el mismo a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y a la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; dicho informe, en su momento, deberá ser agregado al expediente de la presente acta.

SEXTA.- Se aprueba emitir la cantidad de 123'000,000 de acciones de la Serie "O" Clase II representativas del capital social variable y que las mismas sean depositadas en la Tesorería de la Sociedad, a efecto de que el Consejo de Administración de la Sociedad posteriormente las pueda poner en circulación.

En virtud del aumento de capital pagado antes aprobado y en el supuesto de que sean suscritas y pagadas todas las acciones que se pondrán en circulación conforme a la resolución Cuarta que antecede y considerando las acciones que se depositan en la Tesorería, asimismo que el valor nominal de cada acción es de \$3.65 (Tres Pesos 65/100 M.N.), el capital total emitido de la Sociedad quedará representado como a continuación se expresa:

CAPITAL SOCIAL:	ACCIONES SERIE "O"	VALOR
Mínimo Fijo (pagado):	Clase I: 231'000,000	\$843'150,000.00
Variable (pagado):	Clase II: 390'963,131	\$1,427'015,428.15
Variable (en Tesorería)	Clase II: 123'000,000	\$448'950,000.00
Totales:	744'963,131	\$2,719'115,428.15

SÉPTIMA.- En consideración a la resolución anterior, se aprueba facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda poner en circulación en los tiempos que lo considere adecuado, las acciones que se depositan en la Tesorería de la Sociedad, al precio, plazo y demás condiciones que dicho órgano colegiado lo considere oportunos, sin que requerir acuerdo posterior de la Asamblea de accionistas.

OCTAVA.- Se aprueba elaborar el o los nuevos títulos o certificados provisionales de las acciones que sean necesarios para documentar el nuevo capital social emitido de la Sociedad, así como realizar el canje correspondiente ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y para ello se instruye y faculta al Secretario del Consejo de Administración para elaborarlos y realizar dicho trámite de canje.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

NOVENA.- En virtud de que la Asamblea ha aprobado aumentar el capital social pagado y emitido, es necesario actualizar la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y se autoriza y faculta al C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado, representante legal de la Sociedad y/o al Secretario del Consejo de Administración para que realice los trámites necesarios para el efecto, así como para que firme los documentos que se requieran.

DÉCIMA.- Se ordenó agregar un ejemplar de los documentos mencionados en las resoluciones anteriores, al expediente del acta.

En desahogo del **Cuarto y último punto del Orden del Día**, el Presidente actuante propuso a la Asamblea se designaran como delegados especiales a los señores Licenciados Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Crispín Francisco Salazar Aldana para que completen o cumplimenten las resoluciones tomadas en la Asamblea.

A continuación la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ÚNICA.- Se designó y autorizó indistintamente a los señores Licenciados Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Crispín Francisco Salazar Aldana como delegados especiales de la Asamblea, para que en nombre y representación de la Sociedad conjunta o separadamente, en caso de ser necesario:

- a) Comparezcan ante el Notario Público de su elección a la protocolización del acta correspondiente a la presente Asamblea, así como para consignar los acuerdos en ella tomados, elevando los mismos a Escritura Pública, pudiendo ordenar la emisión de Testimonios a favor de las personas aquí señaladas.
- b) Para que gestionen las autorizaciones que al efecto se requieran de las autoridades competentes, en relación con los acuerdos tomados en las Asambleas.
- c) Para que inscriban en el registro de comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el testimonio notarial respectivo.
- d) En general para que lleven a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes, a fin de dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se hace constar que el capital pagado de la Sociedad, desde el inicio, durante todo el desarrollo y hasta el final de esta Asamblea, estuvo representado en la forma y términos que se señala en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, dándose por terminada la Asamblea, para proceder a levantar la presente acta, misma que fue puesta a consideración de los asambleístas, siendo aprobada y ratificada por unanimidad de votos de los asistentes, firmada el mismo día de su fecha, siendo las 13:00 horas, por el Presidente y Secretario que en ella intervinieron.

MAURICIO FEDERICO RUEDA
CHAPITAL DE LA GARZA
PRESIDENTE

C. FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO



AUTENTIFICACIÓN

CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.** AUTENTIFICO QUE EL PRESENTE EJEMPLAR CONCUERDA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL TEXTO ORIGINAL DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013; ACTA QUE OBRA EN DIEZ HOJAS, ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2013.



**LIC. CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**
